AÑO XVII — JUEVES 11 DE ENERO DE 1917 — NUM. 4.290

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador,
— CORPUS, 11 :—
Teléfono número 141

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes........................ 1 peseta.
FUERA, trimestre...................... 3'50 »
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redaccion, se dirigirán a ésta,
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
Teléfono número 25.

### EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

## HABLANDO CON EL ALCALDE

**Cortesía inveterada**

El periodista debe ser siempre esclavo de la actualidad. Conformes con este criterio periodístico, rendidos servidores de esa tirana que tiene exigencias ineludibles, y convencidos de que el tema más palpitante de la misma gira hoy en Segovia en derredor de las mejoras urbanas que nuestro Ayuntamiento, con el beneplácito de la opinión general, está emprendiendo con un ardor y un entusiasmo que le honra, nos entrevistamos ayer con el alcalde, decididos a sacarle, aunque fuera con fórceps, las palabras del cuerpo, para servir a los lectores esta información, que bien pudiéramos calificar de plato del día.

El señor Guajardo, con su extremada cortesía, costumbre inveterada que con la Prensa han seguido siempre cuantos han desfilado por la presidencia de la Corporación municipal, nos recibió en seguida, tendiéndonos la mano, en signo de amistosa prueba, nos ofreció un cigarrillo, llevóse la diestra a su bien cuidada barba y, sonriente, nos pregnntó el objeto que nos llevaba a su oficial despacho; ese despacho elegante y severo de los alcaldes, que siempre está abierto a las reclamaciones del vecindario, y el cual, constantemente, es visitado por todas las clases sociales, desde las más elevadas hasta las más humildes, que encuentran en él cariñosa acogida, muestra indudable del espíritu democrático que, desde inmemoriales tiempos, constituye la característica de nuestro consistorio, que es, sin recurrir a exageraciones, una verdadera casa del Pueblo.

—Nuestro objeto, señor alcalde—le respondimos, no es otro que el de dar cuenta a los lectores de EL ADELANTADO, de esas reformas urbanas que son la constante comidilla del público, que ansía, como es natural, ver a Segovia convertida en una población que no tenga nada que envidiar a las de su categoría mejor dotadas de servicios municipales y...

—Esa es también mi suprema aspiración y la de mis compañeros de Municipio, pues sabrá usted que en esta casa (y al decirnos esto, el rostro del alcalde tornóse severo y el acento de su voz expresó una noble sinceridad), reina la más completa armonía entre todos, encaminada a ser útiles a nuestros conciudadanos, sin rencillas, sin pequeñeces de partido; pues todos, absolutamente todos, no sustentamos más aspiración que la de administrar honradamente, lo mejor posible, los recursos del común, sin entorpecer la labor que consideremos beneficiosa para nuestra querida ciudad. En esto siempre han marchado de acuerdo los Municipios de nuestra capital y sus alcaldes. Pregúnteme usted, pues, que me coge en una buena hora y estoy dispuesto a suministrarle todos los detalles concernientes a esas mejoras urbanas, que la discreción me permita.

—Celebramos, señor alcalde, la oportunidad de nuestra visita. Vamos, por lo tanto, a dar principio al interrogatorio. Empecemos por el mercado cubierto. ¿Qué hay de ese asunto tan importantísimo?

**Lo que será el mercado cubierto**

—¡El mercado cubierto! Al fin, a Dios gracias, va a ser pronto una realidad, esa mejora tan esperada, contínua preocupación de todos los alcaldes que me han precedido en el desempeño de sus cargos, porque anhelaban ver cuanto antes desaparecer el espectáculo diario que se observa en la Plaza Mayor de las mercancías al aire libre, cubiertas de polvo, durante el verano, salpicadas de barro en el invierno; un peligro para la salud pública en la forma en que ahora se expenden.

Para la instalación del mercado cubierto se aprovechará el cuadro de la iglesia de Santa Columba, permitiendo, de este modo, la conservación de ese antiguo templo románico, ya que es uno de mis mayores ideales y de mis compañeros de Corporación, el crear, a ser posible, sin destruir.

Se colocará en la rotonda del mismo un número de puestos que no baje de treinta. Dichos puestos serán unos cajones que se puedan cerrar por la noche.

Se construirá un mostrador con sus asientos correspondientes, en la misma forma circular, dejando una calle entre estos y los puestos de la rotonda para el paso del público.

Tendrá el mercado 25 metros de ancho por 20 de fondo.

Por ahora dispondrá de dos entradas laterales; pero más adelante se comprará el edificio en que está instalada la peluquería de la Plaza del Azoguejo, para construir una escalinata que facilite la entrada al mercado por el Postigo y calle de Santa Columba, con acceso al atrio de la iglesia, en el que se establecerán los vendedores que no sean de artículos comestibles.

Para proceder a la limpieza y derribo de todos los locales que hay dentro del recinto de Santa Columba, me propongo emplear los numerosos jornales que desde esta época hasta fines de Marzo invierte el Municipio en las llamadas obras invernales.

Con respecto al coste del mercado cubierto, no me es posible puntualizarle, pero abrigo el firme convencimiento de que hechos todos los trabajos de cubierta e instalación de puestos, ascenderá a 50 o 55.000 pesetas que, partiendo de una base sumamente económica por el alquiler de los puestos, dará con exceso un rendimiento, que en corto plazo resarza del dinero invertido y proporcionará luego un crecido interés.

Esta mejora urbana será—repito—bien pronto un hecho; casi seguro estará concluída para el año que viene, en las fiestas de Navidad, pudiéndose utilizar ya por esa época.

**Acerca del agua potable y derribo de casas.**

—Pasemos a otro asunto, señor alcalde.

—Pasemos.

—¿Cuál es su opinión en lo referente a la dotación de agua en abundancia a Segovia?

—Peliaguda es esta cuestión. Es un problema que ha preocupado siempre a mis antecesores; el señor Cáceres abordó con mucha competencia este asunto y lo mismo el señor Burgos, para no remontarnos a épocas lejanas.

Soy partidario del contador, ya que no es muy factible el empréstito de 500.000 pesetas, empréstito que exigiría la reforma de la red de tubería, que como usted sabe, no es de carga sino de presión.

Pero no soñemos, el asunto del agua potable en abundancia va para largo en lo que concierne a su solución.

Hablemos de otras mejoras más asequibles; por ejemplo, la del derribo de casas para ensanchar algunas calles.

—¿Quizá las de la calle de Malcocinado?

—Efectivamente, a esas me refiero; continuará el derribo de los viejos edificios de esa calle, para hacerla todo lo más amplia posible; para llegar hasta la plazuela de la Rubia, empalmándola con la calle Ancha y... más adelante por la calle del Serafín, que también reclama la actuación de la piqueta demoledora.

—¡Soberbio! Con la realización de tan buenos propósitos, el Municipio actual se cubrirá de gloria y la posteridad recordará su gestión con agrado. Sólo falta para seguir completando el remozamiento de nuestra decrépita urbe la pavimentación de determinadas calles y el derribo de fincas en la avenida de la Estación, para colocar allí un frondoso jardín.

**Pavimentación de las calles.—El arreglo de la avenida de la Estación.**

—También tratamos de efectuar lo referente al pavimento de calles. Será de poco coste, dada la abundancia de piedra granítica con que aquí contamos, y que dadas las facilidades que prestarían al consistorio los industriales que a la venta de piedra se dedican, haría posible la renovación del pavimento, la mayor parte de los pisos y aceras de las calles más céntricas, trasladando a otras de menor categoría los afirmados de las primeras.

El coste total importaría 20.000 pesetas, invirtiéndose cuatro mil cada año, para que a los cinco pudieran quedar terminadas tales obras.

La expropiación de casas en la Avenida de la Estación, también es por ahora un sueño. Hay que aguardar que el Municipio cuente con crecido numerario. Todo no se puede hacer enseguida. No se ganó Zamora en una hora; hay que ir avanzando, poco a poco, pero sin retroceder; con constancia, y de este modo podrá llegarse al fin deseado. Nosotros estamos sentando los primeros jalones de renovar la capital; los que nos sucedan que continúen animosos, sin desmayos. Créame, la reforma de todos los servicios urbanos de Segovia y el embellecimiento de la misma es obra de varias generaciones. Que ese laudable propósito continúe, es lo que hace falta; y de que continuará ¿por qué hemos de dudarlo?...

**Ingresos por arbitrios**

Nuestra charla con el alcalde, que se iba haciendo ya bastante extensa, terminó manifestándonos aquél que la recaudación por arbitrios, con relación al año pasado superaba en 18.000 pesetas, correspondiendo de esta cantidad, a Consumos 6.614.

Abandonamos la Casa Consistorial plenos de optimismo. La entrevista con el señor Guajardo nos hizo entrever que el Ayuntamiento no descansa por acometer mejoras en la capital, restringiendo gastos supérfluos; y la visión de un Segovia próspera, bien dotada de todos los servicios municipales que reclaman los pueblos modernos, surgió, como una grata ensoñación, ante nosotros, excitándonos a alentar con la pluma al Municipio, a no cejar en ese proyecto al grito de ¡Adelante!

## Para los pueblos damnificados

Aparece en el *Boletín Oficial* de ayer las reales órdenes del Ministerio de la Gobernación concediendo algunos auxilios a los pueblos de esta provincia, damnificados por las tormentas e inundaciones de la primavera última.

En las mencionadas reales órdenes se dispone que para que dichos pueblos puedan justificar haber sufrido daños a causa del temporal, se constituya una Junta, de la cual formarán parte los senadores y diputados de la provincia residentes en ella, el Obispo de la diócesis, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial, el delegado de Hacienda y el secretario del Gobierno civil.

Que en cada uno de los mencionados pueblos que hayan de ser auxiliados con arreglo a lo que la ley prescribe, se constituya otra Junta local presidida por el alcalde y compuesta de las autoridades eclesiástica y judicial, de los tres mayores contribuyentes y del secretario del Ayuntamiento, cuyas Juntas locales se encargarán de la aplicación de las cantidades concedidas.

CIRCULAR IMPORTANTE

## LA RETIRADA DE LAS MERCANCÍAS

El director de Comercio ha dirigido una circular a todas las Cámaras de Comercio de España, notificándolas haberse ordenado a las Compañías de ferrocarriles habiliten horas extraordinarias para la descarga de mercancías, como medio eficaz de remediar la escasez de vagones.

La Dirección general de Comercio cree que esta medida carecerá, en gran parte, de eficacia, si los consignatarios a quienes corresponda la descarga de los vagones no prestan la cooperación necesaria para que alcance el debido cumplimiento; y al efecto significa la conveniencia de que las Cámaras de Comercio practiquen las gestiones y adopten las disposiciones que estimen más eficaces para que los consignatarios a cuyo cargo corre la descarga de mercancías la verifiquen con la mayor rapidez posible, utilizando, a más de las ordinarias, las horas extraordinarias habilitadas al efecto, tratando de inculcar en todos la idea de que de tal suerte contribuirán poderosamente a la regularización del tráfico ferroviario.

## NOTICIAS MILITARES

**ARTILLERIA**

*Ayudante.*—Se nombra ayudante del general de brigada don Francisco Salavera, al comandante don Manuel Junquera.

*Destino.*—Es destinado a la fábrica de Trubia, el capitán don Victor Landera.

*Excedente.*—Pasa a situación de excedente, el capitán don Carlos Lehmkuhl.

**OFICINAS**

*Destino.*—A la plantilla del Vicarato general, el archivero tercero don Juan Conde Sánchez.

## LAS FIESTAS DEL CARNAVAL

**Reunión en la Alcaldía**

Uno de estos días convocará el alcalde señor Guajardo en su despacho oficial, a los presidentes de los círculos de recreo y de otras entidades de la población, con objeto de ocuparse del programa de fiestas del próximo Carnaval.

Parece que se quiere dar a dicho programa, un carácter distinto al que ha tenido en años anteriores.

**Comparsas**

Hasta ahora sólo hemos oido hablar de una, formada por distinguidos jóvenes, entusiastas del arte de la música, y muy hábiles en el manejo de los instrumentos de cuerda y de madera; los cuales se proponen recorrer las calles y visitar los círculos, destinando el producto líquido de la postulación, a un fin benéfico.

De desear será que prospere el propósito de organizar esta comparsa, pues daría durante las fiestas carnavalescas una nota de buen gusto, y además de llevar algún alivio a las clases menesterosas nos proporcionaría la ocasión de aplaudir a una excelente orquesta.

No tenemos noticia de ninguna otra comparsa, aunque es de creer que la juventud segoviana contribuirá por su parte al mayor lucimiento de las fiestas ruidosas que se avecinan.

**Los bailes**

El Casino de la Unión dará, como en años anteriores, dos grandes bailes de máscaras, celebrándose algunos asaltos en aquellos elegantes salones.

—El Círculo Mercantil obsequiará también a las familias de los socios con brillantes bailes en el Teatro Miñón.

Uno de dichos bailes será de disfraces, para los niños.

—Todas las sociedades de recreo y los salones públicos, tendrán igualmente bailes de máscaras por tarde y noche, durante los días de Carnaval.

***

Como se puede apreciar por estas referencias, algo anticipadas, la gente se dispone a festejar dignamente el reinado efímero de Momo.

Se nos dirá que no están los tiempos, ciertamente, para diversiones y bullangas; pero esta locura carnavalesca, que es una enfermedad social, hay que soportarla fatalmente, como las corridas de toros, y puestos ya en tal trance, conviene sacar de ella todo el partido posible, en beneficio del comercio y de la industria en general.

TRIBUNA LIBRE

## Comunidad de Sepúlveda

(REMITIDO)

### Historia de una instancia

Después de tres años de venir solicitando los pueblos de esta comunidad una reforma en la organización administrativa de la indicada comunidad, al fin se reunieron la mayoría en asamblea, presidida por el que suscribe, en Condado de Castilnovo, uno de los últimos días del mes de Octubre pasado. Resumiendo las aspiraciones de los Municipios allí representados, se acordó todo por unanimidad elevar una instancia suscripta por alcaldes y secretarios, al señor ministro de la Gobernación pidiéndole que, previo informe del Consejo de Estado, se estableciese en la comunidad de Sepúlveda un régimen administrativo que estuviese en armonía con lo que disponen los artículos 80 y 81 de la ley municipal; que dicha instancia fuera presesentada en el Ministerio por un servidor de ustedes, para lo cual se me entregó como en depósito, acompañado de diez individuos más tam-

## LA CRISIS Y LA PRENSA

Todos los periódicos emiten su opinión acerca de la crisis planteada anteayer, y que quedó resuelta con la ratificación de la confianza al conde de Romanones.

He aquí, en extracto, el juicio de algunos periódicos, de distinto matiz político:

*A B C:*

«La solemne ceremonia de ayer no ha demostrado nada ni modificado nada. Los personajes consultados por la Corona no podían decir sino lo que dijeron: y el que hayan reconocido en su dictamen que es forzosa la continuación del partido liberal en el Poder con su jefe, que dispone de las mayorías, o sin su jefe, si él se hubiera negado, no significa que estén respecto del Gabinete en distinta situación de la que se hallaban, más ni menos benévolos, mejor ni peor dispuestos a la colaboración; sobre que no han hablado en las consultas todas las fuerzas parlamentarias.»

*La Epoca:*

Recoge la frase del señor Alba, que al entrar en el Consejo de ministros dijo que él era extraño al espectáculo y dice el colega que no se puede hacer con más autoridad ni precisión el juicio de la jornada: se trata de un espectáculo con que ha querido entretenernos el señor conde de Romanones, ya que no podemos creer que se trate de una maniobra para descargarse de responsabilidades, ni para adornarse con confianzas que excedan de las que realmente se tienen.

.......................................................

¿Qué queda de la jornada, aparte el acierto de S. M. el Rey? Dos notas desagradables para el señor conde de Romanones: la declaración del presidente del Senado, de que la reapertura de Cortes debía aplazarse hasta Marzo, al objeto de llevar a ellas un plan meditado y viable—cosa que equivale a decir que hoy nó existe—, y la frase del ministro de Hacienda:

—¡Soy por completo extraño al espectáculo!.

He aquí un acierto más, o una fortuna más, del señor Alba.

Desgraciadamente, no vemos despejado el horizonte, y mucho nos tememos que la crisis de hoy sea precursora de la de mañana, y más que crisis resuelta, sea crisis aplazada.

*La Nación:*

Sostiene que no puede continuar al frente del Gobierno el conde de Romanones por su participación en empresas mercantiles que comercian en materias que constituyen contrabando de guerra.

*El Imparcial:*

«De la prueba de ayer sale el prestigio del Gobierno reforzado. Convenía, después de las últimas actuaciones de carácter internacional, favorablemente acogidas por la opinión dentro y fuera de España, ver unidas también para la trabajosa marcha de nuestra política interior a las personalidades más relevantes. La vuelta al Parlamento ha de hacerla el Gobierno, a partir de la ratificación, más amparado en la común concordia de lo que podría creerse, a juzgar por las hostilidades de las últimas sesiones. Ello le obliga a mayor actividad y perseverancia en la obra que se propone realizar.

*El Debate:*

Califica duramente la solución de la crisis y considera incapacitado al partido liberal para seguir los destinos del país en estas circunstancias.

*La Acción:*

El señor conde de Romanones tiene, desde ahora, la exclusiva de la astracanada dislocante. ¡Y pensar que habíamos empezado a tomarle en serio! Los propios liberales están asombrados del ingenio jovial de su jefe, porque no está al alcance de todas las fortunas producir un suceso como el de ayer, requerir la atención de la sabiduría regia y las opiniones de los hombres públicos; mantener unas horas en tensión el espíritu del país, hacer que se transmita al extranjero la noticia de un hondo suceso político, para decir a las pocas horas: «Señores, no hagan ustedes caso; todo ésto ha sido una broma de Inocentes, un poco retrasada, por no haber llegado antes el ministro de Hacienda. Aquí, no ha pasado absolutamente nada.»

*La Tribuna:*

«Si el conde de Romanones hubiese echado por caminos peligrosos, no cabe duda que hubiese sido preciso demostrar que la crisis no era de partido, si no de jefatura, y se hubiese llegado a momentos culminantes, que por ahora han quedado aplazados».

*El Porvenir*, de Valladolid:

En un brioso artículo dice que si el Monarca, en vez de consultar a los prohombres políticos hubiera consultado al pueblo, posible es que la crisis hubiera tenido otra solución, pues el egoismo de aquéllos—dice—ha ocasionado la continuación de Romanones y su Gobierno.

M.C.D. 2022

¡YO OS LO ASEGURO!

La última palabra de la Ciencia para curar enfermedades de

ESTOMAGO E INTESTINOS

es tomar después de las comidas una cucharada del maravilloso

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS


bién representantes de otros tantos municipios, formando los once la comisión que llevaría la representación de la asamblea, y que esta comisión visitara a los diputados a Cortes señores don Francisco Zorrilla y marqués de Santa Cruz, como representantes de los pueblos reunidos, y a los senadores señores Becerril y Matesanz, para pedirles su cooperación a fin de que fueran atendidas las pretensiones acordadas, y a serles posible que acompañasen a la comisión designada el día de la presentación de la instancia al señor ministro.

No se presentó enseguida la instancia porque uno de los representantes antes citado estaba ausente y teniendo conocimiento de los acuerdos tomados, extraoficialmente había manifestado deseos de acompañar a la comisión. En la asamblea prometimos todos no hacer política de los acuerdos tomados.

El día 11 de Noviembre se presentó en Cantalejo D. Andrés Gil Municio, aspirante, según él, a la Diputación provincial por Sepúlveda, persona a quien no conocía, pero que me había escrito una carta, diciéndome que tenía sumo gusto en colaborar en unión mía para conseguir las aspiraciones de la asamblea de Condado, carta que contesté aceptando su colaboración, pero haciendo constar que sin ninguna aspiración política, porque este asunto no quería fuera una bandera política, y una vez presente me dijo: «Si usted fuera tan amable, podía entregarme esa instancia, y yo me encargaría de recoger más firmas en algunos pueblos que faltan de los de la sierra; después se la devolveré y tendré mucho gusto en acompañarles al Ministerio el día de su presentación.» Yo, creyendo de buena fé, entregué la instancia y se pasaron varios días sin saber de dicho señor. Viendo que tardaba en devolverla, se la he pedido dos o tres veces y, al fin, en una conferencia telefónica el 31 de Diciembre desde Segovia me dijo: «Que de ninguna manera me entregaba la instancia y mucho menos si pensaba que me acompañasen a presentarla los señores Zorrilla, marqués de Santa Cruz y demás representantes; que le mandase los nombres de los de la comisión y que él los escribiría citando para presentarla él acompañado de nosotros y del señor Martínez Velasco. A esto le contesté que no podía prestarme a un juego político que conmigo quería hacer, y que como caballero le pediría públicamente un documento que solo yo podía tener hasta su presentación, dándole cuarenta y ocho horas de plazo para que me la devolviese. Dijo que no quería, y así terminó nuestra conferencia. El día dos, supe por la noche, que había escrito el señor Gil Municio a los alcaldes y secretarios de los pueblos firmantes, diciéndoles que el día 4, a las once, presentaría la instancia en el Ministerio, por si alguno quería acompañarle. A mí no me escribió, pero fuí a Madrid el día 3, y el día cuatro, antes de las once, visité al señor marqués de Santa Cruz, al señor Zorrilla y al señor Matesanz; no tuve tiempo para más, con el fin de invitarles a que me acompañasen para ir a presentar la instancia. Al señor Zorrilla no le pude ver, por estar en Valladolid aquel día; el señor Matesanz estaba enfermo en cama, y el señor marqués me acompañó al Ministerio, donde fuimos a las doce, porque a las once el señor ministro estaba en Palacio en un Consejo. Allí no estuvo el señor Gil Municio, ni nadie que le representase, ni tenía audiencia concedida ni mucho menos, pues el señor ministro nos recibió a nosotros, y ante él, el señor marqués y yo, hicimos constar que si la instancia se presentaba, deseábamos una resolución favorable a lo que en ella se pedía, pero protestamos de la forma de presentarla por un señor a quien no pertenece y que tan desconsideradamente trata a la asamblea de Condado y a los representantes en Cortes llamados a intervenir.

Nada más puedo deciros sino que el señor ministro nos recibió muy amablemente y que con un marcado interés tomó nota personalmente de nuestra petición y de nuestra protesta, prometiéndonos tener al corriente a los diputados señores Zorrilla y marqués de Santa Cruz de cuanto hubiera relacionado con este asunto. Al regresar a casa sin saber más, hago pública esta historia en EL ADELANTADO para que todos los pueblos interesados conozcan mi conducta y la de las demás personas que han intervenido en este asunto.

Germán MARTIN HURTADO.
Secretario de Ayuntamiento.

Cantalejo, 8-1-1917.

# JUICIOS POR JURADOS

**Partido de Sepúlveda**

Para las causas que han de verse en esta Audiencia, en el actual cuatrimestre, correspondientes a dicho partido, les ha correspondido formar parte del Jurado a los señores siguientes:

*Cabezas de familia.*—Don Melchor Arranz Grado, de Becerril; don Justo Mateo Martín, de Ayllón; don José Sanz Berzal, de Riaza; don Luis Ortego Arranz, de Villacorta; don Mariano Moreno Villa, de Riaza; don Alejo Ibáñez Crespo, de Muyo; don Hilario Antón García, de Honrubia; don Rufino Azuara Gutiérrez, de Ribota; don Juan Castro Martín, de Estebanvela; don Tomás Moreno García, de Riaza; don Rufo García de Dios, de Cascajares; don Tomás Sanz Calvo, de Sequera de Fresno; don Melchor Cerezo Martín, de Moral; don Victoriano Rico Arroyo, de Ayllón; don Tomás Abad García, de Pradales; don Pedro Ortego Muñoz, de Riaza; don Alejandro Calleja Martín, de Valdevacas; don Pedro Ayuso Fernández, de Riaza; don Timoteo Esteban Palomar, de Valvieja, y don Miguel Alonso García, de Saldaña.

*Capacidades.*—Don Eleuterio Arranz Bermejo, de Becerril; don Marcos Acero Sanz, de Corral de Ayllón; don Manuel García Arranz, de Riaza; don Cirilo Alonso Alonso, de Sequera de Fresno; don Mariano Cerezo Martín, de Moral; don Mariano Gonzalez Sanz, de Riaza; don Zacarías Nieto Martín, de Santa María de Riaza; don Sinforoso Alonso Dorado, de Cascajares; don Juan García López, de Cedillo de la Torre; don Marcelino Alonso García, de Saldaña; don Benito Granda Martín, de Maderuelo; don Cirilo Gonzalez Albertos, de Riaza; don Gregorio Alonso Alonso, de Aldeanueva del Monte; don Ignacio Bravo Ramírez, de Grado; don Manuel Alcántara Sanz, de Negredo, y don José Arroyo Arroyo, de Ayllón.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia.*—Don José Selvi y Ferrer, de Segovia; don Juan Llorente López, de Idem; don Alberto Villoslada Neira, de Idem, y don Ambrosio Manchón Tomás, de idem.

*Capacidades.*—Don José Caro Peso y don Juan Lotero Zato, de Segovia.

## Información provincial y regional

# Fuentepelayo

**La rabia de los celos**

En el pueblo de Fuentepelayo, en la noche del 7 del actual, riñeron los jóvenes Casimiro Tejedor y Eloy Fernán, que cortejaban a una misma muchacha.

De la refriega resultó el Casimiro con una herida de arma blanca, en la ceja izquierda y mordeduras en el carrillo y barba, y el Eloy con contusiones en la cabeza y otras varias mordeduras.

Ahora si que puede decirse con motivo fundado, que los celos son rabiosos.

El Juzgado entiende en el asunto.

El facultativo ha calificado las heridas de pronóstico reservado.

# ARAHUETES DE PEDRAZA

**La festividad de los Santos Reyes**

Con animacion extraordinaria, y sin que se haya desarrollado el menor incidente desagradable, se ha celebrado en este pueblo la tradicional romería con que los jóvenes festejan, desde tiempo inmemorial, la festividad de los Reyes Magos.

La afluencia de forasteros se dejó notar desde días anteriores, y para distraerlos recorrieron las calles, tocando alegres pasodobles; músicas de guitarras con murgas de almireces.

Los dulzaineros Juan y Restituto, de Arevalillo y Rebollo, respectivamente, concurrieron a la iglesia parroquial, en la que se ofició una misa cantada, por el virtuoso cura párroco de El Cubillo. Terminado este acto religioso, los jóvenes, con los dulzaineros a la cabeza, recorrieron, como es costumbre en esta localidad, las calles del pueblo, en demanda del aguinaldo.

Después se formó un baile de rueda, en el que el sexo femenino lució sus mejores galas, y entre el cual vimos a las simpáticas y bellas jóvenes Julia López, Victoria y María Isabel Tapias, Ignacia González, Teodora de San Lorenzo y Toribia García, de este pueblo, y Eusebia y Felicianita, de Requijada, además de otras procedentes de los pueblos limítrofes, entre estos Torre Val de San Pedro, y cuyos nombres ignoro.

El baile se prolongó hasta las once y media de la noche.

Tan gratas distracciones duraron hasta el día 7, reinando la misma animación que en el día de los Santos Monarcas orientales.

CORRESPONSAL.

10-1-1917.

## Información local

# Segovia al día

*Poco hay que contar hoy, como no sea la solución de la crisis, que llevó la tranquilidad a los espíritus timoratos, que en Segovia como en todas partes los hay en crecido número, los cuales a cada conflicto político y social que se halla en puertas creen ver algo que se asemeje a una futura catástrofe.*

*—Cada día que pasa aumenta el número de personas que se vacunan, cumpliendo las prescripciones sanitarias, para preservarse de la epidemia variolosa. Son incontables, pues, las personas que temen a la muerte, en esta época en que debíamos estar más familiarizados con la temible Parca, a causa de los frecuentes estragos que causa en los lugares de la contienda mundial.*

*—Ha vuelto a visitarnos la nieve, convirtiendo a la ciudad en un encantador panorama. Hace un frío de todos los diablos, que nos quita hasta la gana de trabajar, a los que tenemos que echarnos a la calle para ganarnos el pan con el sudor de nuestros rostros, aunque sea una paradoja, en estos crudos días invernales en que nadie suda.*

## CALENDARIO Y CULTOS

**Viernes, 12.**—Segunda semana.
Sale el Sol, a las 7'37.
Se pone, a las 5'9.
Duración del día, 9 horas; 32 minutos.
**Luna**, sale a las 9'22; pónese a las 9'34.
**Santos del día.**—San Benito, San Victoriano y San Arcadio,
**Cultos.**—En Corpus, de cuatro y media a cinco y media, el culto diario al Santísimo.
—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

# GOBIERNO CIVIL

*Junta del Comedor de Caridad.*—Celebro sesion ayer, aprobando las cuentas correspondientes al mes de Diciembre último, de las que resulta una existencia a favor de la Institución de 14.111'72 pesetas.

En dicho mes se han suministrado raciones 16.192, siendo el coste aproximado de cada una de ellas de 0'16 pesetas.

Se acordó dar las gracias a las corporaciones y entidades que de alguna manera contribuyan o hayan contribuido allegando recursos a la Institucion, así como a los particulares y a la Prensa segoviana, por su labor en pro de este centro que tan alto pone el nombre de Segovia.

Se nombraron a don Diego de León, director; a don Tirso Rey, subdirector; a don Jesualdo Martínez Vivas, tesorero y vocal de espectáculos; a don Vicente Fernández Vidaurreta, contador; a don Antonio San Martín, secretario; a don Pedro Pérez Yagüe, vocal inspector, y vocales, a un representante de la Academia de Artillería, al presidente del Círculo Mercantil y a don Gabino Nieva.

# DE SOCIEDAD

**Viajes**

De regreso de su viaje de novios, se encuentra en Segovia nuestro particular amigo, el primer teniente de Intendencia don Angel de Diego, con su bella y distinguida esposa.

**Natalicio**

Ha dado a luz con toda felicidad, un robusto niño, la esposa del agente de Policía con destino en esta población, don Rodrigo Palomares.

Madre y recién nacido se hallan en perfecto estado de salud.

Sea enhorabuena.

**Nuevo registrador**

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad del partido de Riaza, don Ramón Barco de Juan.

# LA NEVADA DE HOY

La presentíamos. El frío siberiano que estos días se dejaba sentir, la anunciaba y, efectivamente, ayer por la tarde, las nubes enviaron a la tierra gruesos copos, que, bien pronto, cubrieron el campo y la ciudad con una espesa capa de nieve.

Hoy sigue nevando, sin trazas de dejarlo. El frío ha desaparecido, lo cual nos hace creer, fundadamente, que habrá una continuación, durante unos días, para que sirva de desesperación a los que tienen que echarse a la calle, para ganarse, *dura lex*, el diario sustento.

# COMEDOR DE CARIDAD

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.
Cena: patatas con judías.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 161; niños, 120; total, 281. En la cena: adultos, 155; niños, 106; total, 261. Total general, 542.
Costeado por la Institución.

# La venta de los huevos

Se nos dice que en el fielato del Cristo del Mercado se han recogido hoy a una mujer de pueblo catorce docenas y media de huevos que traía a la venta, intimándola a que allí mismo los cediera al precio de la tasa (1'80 pesetas la docena), o les dejase depositados.

La mujer dejó los huevos al precio que se la indicó, sin que se sepa después el destino que se ha dado a esos huevos,

Como parece ser que no es este el único caso análogo ocurrido, esperamos que las autoridades tomen cartas en el asunto, y procedan enérgicamente, pues no se pueden consentir estas extralimitaciones que afrentan a la administración y perjudican gradualmente al vecindario.

# Boletín meteorológico

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto):

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 675'86, dirección del viento, norte; fuerza, calma; estado del cielo, cubierto; termómetro seco,—0'2; húmedo,—1'8; pluviómetro, 6'0; máxima á la sombra, 2'1.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 676'1; dirección del viento, sur; fuerza, calma; cielo, nieve; termómetro seco, —1'0; húmedo, —2'0; mínima, —4'0.

# SUELTOS

**Los criberos de Cantalejo en el "Mundo Gráfico,,**

La notable revista madrileña el «Mundo Gráfico» publica en el número último, recibido hoy, una interesante fotografía de su corresponsal artístico, señor Unturbe, en la que aparece nuestro compañero Pepe Rodao, presenciando el trabajo de los criberos de Cantalejo, con motivo de la excursión realizada a aquella villa para inaugurar las misiones culturales.


**Mermeladas Trevijano**
El mejor postre.


**Rasgo de honradez**

Una niña llamada Juana Cuesta, que asiste al Comedor de Caridad, por hallarse su familia en la mayor indigencia, se encontró una moneda alemana de oro que se le extravió al jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil y estimado amigo nuestro don Diego de León, apresurándose a entregarla a éste.

Este rasgo de honradez es digno de todo encomio, por haberle llevado a cabo una infeliz pordiosera, quien, a pesar de hallarse en la más completa miseria, no quiso e hizo bien, tener en su poder lo que no la pertenecía.


El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen a saber que hay un Jarabe o un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades.


**Registro civil**

Han sido inscriptas en este Registro civil, las partidas de nacimiento de los niños Julián Vicente Rojas y Rodrigo Palomares Osoria, y la de defunción de Fermín Galán Cabrero, de sesenta y dos años de edad.


**- Felipe Barrios -**
CONSULTA DE MEDICINA
- DE DOCE A TRES -
Calle de San Agustín, 16

# LA VASCONGADA

—CONFITERIA Y PASTELERIA—
**JUAN BRAVO, 56**
(frente a la casa del notario D. Angel de Arce)
**Sucursal de la casa «YUSTE»**
**Teléfono número 94**

Se hace toda clase de encargos para banquetes, bodas y bautizos. Se venden las famosas yemas de Segovia, las mejores pastillas de café con leche, mantecados de Granada, rosquillas de yema, bizcochos de Mendaro (especiales para chocolate) sequillos, empiñonados, empanados de Jijona, mantecados de Madrid, polvorones de Sevilla y mantecados chinos.

**JUAN BRAVO, 56**
**Donde estuvo "La Mallorquina,,**


**El Lazo Infantil**

Se convoca a los socios mutualistas y a sus padres o representantes para la junta general que en su domicilio social, escuela graduada de niños de Santa Eulalia, se celebrará el día 14 de los corrientes, a las once de la mañana, si se reuniere el número que marca el reglamento.


Para corregir y curar la fetidez del aliento, úsense las **Pastillas Balsamicas MARIA**.
Solo se venden en cajas.
**Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.**


**Exámenes extraordinarios**

Los exámenes extraordinarios concedidos por Real orden de 9 de Diciembre último, empezarán en este Instituto el día 13 del corriente, a las doce de la mañana.


**--J. Ramírez--**
**Juan Bravo, 56. Teléfono 14**
**Enfermedades de los niños**
**Tuberculosis y Medicina general.**


**A recoger documentos**

El individuo José del Barrio puede pasar por el Ayuntamiento a recoger algunos documentos relacionados con una reclamación del ferrocarril del Norte.


El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.


## Información general

# La guerra europea

**Las gestiones de los Imperios centrales.—Sus fines concretos.**

Nueva York 9.—El corresponsal de «The New-York American» en Berlín dice que, sin responder a la Nota de la «Entente», los Imperios centrales podrán en breve plazo precisar el carácter moderado de sus fines de guerra.

Aún está indeterminada la forma en que se hará esta manifestación; quizá sea por un discurso del canciller, o bien por un manifiesto a las potencias neutrales.

En todo caso, no se decidirá nada antes de que sea conocida la respuesta de los aliados a mister Wilson.

**La actitud de España.—Juicios de la Prensa inglesa**

Londres.—Todos los periódicos comentan las constantes tentativas de los alemanes para ejercer presión en España con sus persistentes intrigas.

También señalan la violenta campaña que la Prensa germanófila española realiza contra el Gabinete de Romanones, a consecuencia de su actitud estrictamente neutral frente a la Nota de Wilson.

Con tal motivo censura duramente la interviú publicada en «La Nación» con un diplomático de los Imperios centrales, y que contenía un ataque personal contra el conde de Romanones.

**Mr. Briand tiene confianza en la victoria.**

Roma.—Mr. Briand ha declarado a un periodista italiano lo siguiente:

«Yo conservo siempre la fé y ahora más si ésto es posible.

Tengo la certidumbre de que nosotros nos encaminamos hacia un resultado más bello y más consolador.

En cuanto a Italia, yo sé que ella se sostiene sólidamente y que está ahora más resuelta que nunca a ir hasta el fin.

Por ello ha sido grande mi alegría al venir a Italia y es inquebrantable mi confianza en nuestra victoria común.»

**Combate por error**

Nauen.—Entre un acorazado francés y un crucero auxiliar italiano se entabló por error, el día 22 de Diciembre, un combate nocturno habiendo numerosos muertos y heridos.

M.C.D. 2022

**Las proposiciones de paz.—La contestación de la "Entente„ a lo nota de Wilson.**

París 10.—Monsieur Briand recibió esta tarde, a las dos y media, al embajador de los Estados Unidos, monsieur Sharp, entregándole, en nombre de todos los Gobiernos aliados, la respuesta que dirigen a la comunicación hecha por el presidente Wilson a los Estados beligerantes con fecha 19 de Diciembre.

Briand entregó al mismo tiempo a Mr. Sharp una nota en la cual el Gobierno belga, adhiriéndose completamente a la respuesta común de los aliados, testimonia su gratitud hacia el Gobierno americano por los servicios generosos prestados por éste a la desgraciada población de Bélgica invadida y por la simpatía tan viva demostrada en toda ocasión por la nación americana hacia Bélgica, la cual fué obligada a tomar parte en la guerra por la violación de su neutralidad.

El barón de Beyens, ministro de Negocios estranjeros de Bélgica, asistió con Briand a la audiencia concedida al embajador americano.

La respuesta de los Gobiernos aliados no se publicará hasta el viernes por la mañana, pues los Gobiernos aliados desean que el presidente Wilson se informe personalmente antes de que la nota se publique en la Prensa.

**La misión española en el frente británico.**

Paría 10.—Los generales señores Anido, Primo de Rivera y Aranaz visitaron el sábado anterior en el frente británico el terreno donde se verificó la ofensiva francesa en Mayo de 1915, y que ahora está ocupado por las tropas inglesas.

También visitaron la escuela de instrucción de campaña, asistiendo a un bombardeo preparatorio de un «raid» al sur de Arras.

**¿Desórdenes en Austria?**

Paris.—El «Journal» reproduce unas informaciones de Viena transmitidas desde Suiza, asegurando que han ocurrido desórdenes gravísimos en diversas ciudades de Austria, donde se han insurreccionado algunos regimientos de tchecos, resultando varios centenares de muertos y heridos entre leales y sublevados.

**Crisis ministerial**

Paris.—Telegrafían de Petrogrado que a consecuencia de haber sido autorizados para pedir sus repectivos retiros M. Trepoff, presidente del Consejo, y el conde de Inatief, ministro de Instrucción pública, se ha producido una crisis en el Gobierno que ha quedado resuelta en seguida.

Los salientes fueron sustituídos en sus cargos por el Príncipe Galitzine, miembro del Consejo del Imperio, que ocupará la Presidencia, y el senador Keultchitski, que desempeñará interinamente el ministerio de Instrucción.

Al señor Neratuf, agregado al ministerio de Negocios extranjeros, se le ha nombrado miembro del Consejo del Imperio.

# Madrid

**Homenaje a Dato**

El señor Dato, hablando del homenaje que piensan tributarle, ha declarado que será una manifestación íntima de afecto y de reiteración de adhesión bien conocidos.

No se trata—ha dicho—de una ratificación de la jefatura, porque ésto es innecesario, sino única y exclusivamente de una fiesta íntima de partido, sin transcendencia ninguna.

No hará declaraciones, entendiendo que los jefes de partido y los políticos cuanto tengan que decir deben decirlo en el Parlamento.

Estando éste abierto o tan próxima su apertura, no le parece al señor Dato ocasión oportuna para hablar, el utilizar un almuerzo de amigos políticos perfectamente compenetrados y entendidos que nada tienen que decirse respecto a sus relaciones de amistad.

Así, pues, sólo hablará para dar las gracias por el homenaje.

El marqués de Portago ha manifestado que el homenaje será un acto grandioso, al que se han adherido ya 317 diputados, exdiputados y senadores.

**Lo que dice Ruiz Jiménez**

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez ha manifestado que el Gobierno dará preferencia entre los proyectos presentados a las Cortes a aquellos que tengan carácter social y han sido objeto de iniciativas por parte del partido socialista.

**Combinación de gobernadores**

Se está ultimando la combinación de gobernadores.

Parece descontado que el gobierno de Barcelona lo ocupará el actual director general de Administración local don José Morote, cuya designación sería muy bien recibida por la opinión.

**Consejo de ministros.—¿Crisis parcial?**

A las ocho menos cuarto terminó el Consejo celebrado en la presidencia. Antes de salir parece que los ministros tuvieron un cambio de impresiones, conviniéndose la referencia que iban a facilitar a los periodistas.

Cuando salió el presidente dijo a éstos:

«Hemos despachado varios expedientes y comenzamos a examinar el programa parlamentario, los proyectos de presupuestos y los proyectos económicos en relación con aquéllos. Hubo unanimidad absoluta de criterio y no hemos llegado a una resolución porque precisa conocer la opinión de los representantes de las minorías. Examinamos los antecedentes parlamentarios relacionados con los presupuestos y los proyectos, principalmente las declaraciones hechas el día 17 de Diciembre por los señores Maura y Dato respecto a la fórmula que legalizó la situación económica.»

Esto fué lo único que dijo a los periodistas el conde de Romanones, y como no se conformaran con tan poco explícita referencia, esperaron a que salieran los ministros para ver si eran más expansivos.

Los periodistas pudieron apreciar que en los ministros no había habido unanimidad y que, sin duda, el señor Gasset, para dar largas a la cuestión que plantea el mantener su criterio de dar preferencia a los presupuestos extraordinarios, propuso la consulta a las minorías.

La impresión en los círculos políticos es la de que no tardará en surgir la crisis parcial si persiste en su actitud el señor Gasset.

# Provincias

**Grandes nevadas**

Burgos.—Han caído grandes nevadas en la provincia. Fué suspendido el servicio de varios coches correos por las dificultades de la circulación. El temporal tiende a recrudecerse.

**Padre postizo**

Bilbao.—La cupletista Emilia Bracamonte ha presentado al Juzgado una denuncia por malos tratos, contra un sujeto que la acompaña, haciéndose pasar por su padre, y que según dice la denuuciante, no es tal padre, sino un explotador que vive con lo que ella gana, y además la hace víctima de un trato cruel.

**Explosión**

Valencia.—El gasómetro del depósito viejo de la estación del Norte hizo explosión cuando en su recinto trabajaban dos obreros.

Uno se halla en gravísimo estado, pues resultó con extensas quemaduras y varias heridas en la cabeza.

**Huelga ferroviaria**

Valladolid.—Se declararon en huelga pasiva (de brazos caídos) 1.700 obreros de la Compañía del Norte, como protesta por haber sido castigado un compañero con la suspensión por un día de empleo y sueldo.

Las autoridades intervienen para solucionar el conflicto.

Los huelguistas telegrafiaron al ministro de Fomento y al director de la Compañía, calificando de ilegal el correctivo impuesto al empleado.

**Fábrica incendiada**

Zaragoza.—Ha destruído un incendio una fábrica de galletas instalada en la calle de Ramón y Cajal.

Se inició el fuego en una habitación destinada a secadero, y rápidamente se propagaron las llamas a todo el edificio, que fué desalojado por los obreros.

Una sección de Ingenieros pontoneros, cuyo cuartel está inmediato a la fábrica, apresuróse a aislar unos almacenes contiguos a la fábrica, que ha quedado en ruinas y en la que el fuego ha destruido todo el material.

# Alcance telefónico

**Madrid, 2'30 tarde.**

**La lotería**

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado esta mañana, han sido agraciados con los tres premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 19.003, Valmaseda.

Segundo, 16.8?7, Madrid.

Tercero, 4.021, Walls.

**Consejo en Palacio**

A las once de esta mañana tuvo lugar el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El presidente se ocupó exclusivamente, en su discurso, de la situación política, examinando los pormenores y consecuencias de la reciente crisis.

También habló del plan parlamentario, conforme a los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde.

**Firma del Rey**

Después del Consejo, el ministro de la Gobernación sometió varios decretos a la firma del Monarca.

**El gobierno de Barcelona**

A preguntas de un periodista, el conde manifestó que ya está designada la persona que ha de ocupar el gobierno de Barcelona.

Se negó a facilitar el nombre, pero por los datos que dió, se supone que el designado para ocupar dicho cargo es el señor Morote.

**La Caja Postal de Ahorros**

Hoy se ha reunido el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros.

Las imposiciciones hechas hasta el día ascienden a diez y nueve millones y medio de pesetas.

**Huelga de estudiantes**

Se han declarado en huelga los estudiantes de ambos sexos de las Escuelas Normales de Zaragoza.

Dichos escolares piden que se equiparen las asignaturas con las del Bachillerato, que se rebajen los derechos de matrícula y que se fije menor edad para poder hacer oposiciones.

El señor Royo Villanova, hablando de este asunto, ha dicho que las peticiones de los estudiantes zaragozanos han de ser objeto de un detenido estudio y algunos necesitan la aprobación de las Cortes.

**Suavizando asperezas**

Ha sido objeto de comentarios el hecho de que después del Consejo en Palacio, hayan marchado juntos al ministerio de Instrucción pública los señores conde de Romanones y Burell.

En el Ministerio celebraron ambas personas una larga conferencia, mostrándose a la salida muy reservados.

Se asegura que la tal conferencia ha sido consecuencia de lo ocurrido en el Consejo de ayer, en el que se discutió el plan parlamentario, en cuya discusión se mostró el señor Burell algo intransigente.

Dícese, por último, que el conde ha logrado convencer al ministro de Instrucción pública, para que desista de su actitud.

CORRESPONSAL.

**Pérdida** Ayer se extravió un galgo de color canela obscuro, con collar de cuero negro. Al que lo presente en la calle del Grabador Espinosa, número 1, piso segundo, se le gratificará espléndidamente.

**HERNIADOS** (QUEBRADOS)

**- - LEED - -**

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL COMERCIO, donde permanecerá solamente

**el lunes día 15 de Enero**

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador Articulado, que tantas curaciones de *hernias* ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el conocido especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona.

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Construcción especial en toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda. cabeza y en general todos los defectos de la conformación del cuerpo humano.

Tengase presente que el especialista don Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados,

**En Segovia, únicamente el lunes día 15 de Enero, en el Hotel Comercio.**

Consultorio en Barcelona:

**Calle de Barbará, 14**

# ¡¡Agricultores!!

**No demoreis ni un día más la compra del**

**-NITRATO DE SOSA-**

**que necesiteis para vuestras siembras.**

**Cada día que pase sin comprarlo os exponeis a pagarlo más caro y a no encontrarlo a ningún precio.**

**Dirigid vuestros pedidos a**

**PABLO ALVAREZ**

**MADRID**

**50—PASEO DEL PRADO—50**

**Almacén de pescado**

DE

**-Juan José García-**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

| PESCADOS RECIBIDOS | PRECIO — Medio kilogr.º |
|---|---|
| Merluza | 1'50 |
| Congrio | 1'50 |
| Mero | 1'50 |
| Lenguados | 1'75 |
| Calamares superiores | 1'00 |
| Pescadillas finas | 1'25 |
| Pescadillas gordas | 0'70 |
| Besugos | 0'75 |
| Sardinas | 0'70 |
| Almejas gordas | 0'70 |
| Iden pequeñas | 0'60 |
| Ostras frescas 0'60 la docena. | |
| Lenguadinas | 0'90 |

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

**Teléfono número 96**

**Se necesitan** amas de cría en los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad, para lactar niños en sus casas.

Las que deseen llevarlos, se presentarán a la mayor brevedad en dichos Establecimientos.

**Venta de una chota** Se vende o se da a criar un chota suiza, de diez a doce días.

Razón, en el parador de la Virgen, San Marcos (Segovia).

**OCASION** Por no poderla atender su dueño, se traspasa una gran casa de comidas, muy acreditada, en sitio céntrico.

En la Administración de este diario informarán.

**Substitutos voluntarios para Africa**

Hacen falta substitutos para servir en los Ejércitos de Africa; buenos premios. Dirigirse a don Nicanor Castillo, Independencia, número 23, Segovia.

**VENTA** de un burro garañón, para semental, de treinta meses.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, Benigno Martín, en Aldealcorbo.

**CATARROS**

**¡TOS! ¡TOS!**

SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL

**Jarabe**

**YER**

AL NARCYL

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informas y reglamentos a la Dirección

**Fuencarral, 55.—Madrid**

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápios, no operatorios, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos, en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, primero.

# MERCADOS

AREVALO

Trigo, a a 15'50 pesetas las 94 libras castellanas.

Centeno, a 12'00 y 12'25 íd.

Cebada, a 9'50 y 9'75 íd.

Algarroba, a 12 50 y 12'75 íd.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 16'00 pesetas.

Centeno, íd. 12'50 íd.

Cebada, íd. 11,75 íd.

Algarroba, íd. 14'00 íd.

Patatas, íd. 1'50 íd.

Lana sin lavar, la arroba, 33'00 íd

Corresponsal

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas

Centeno, íd. 12'50 íd.

Cebada, íd. 10'25 íd.

Algarroba, íd. 13'00 íd.

Yeros, íd. 13'50 íd.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 16'25 pesetas las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'25 pesetas las 94 libras.

RIAZA

Trigo, a 15'50 pesetas fanega.

Centeno, a 12'50 íd.

Cebada, a 10'50 íd.

Avena, a 7'00 íd.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15'25 pesetas fanega.

Centeno, 12'25 íd. íd.

Cebada, 10'00 íd íd.

Avena, íd. 6'00 íd.

Algarroba, 12'75 íd.íd.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.

Centeno, íd. 13'00 íd.

Cebada, íd. 10'00 íd.

M.C.D. 2022

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

**Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa**

**Exigid, si quereis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.**

**Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.**

## PASTILLAS CRESPO

**De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.**

## PERLA ESTOMACAL

**de R. FERNANDEZ**

**Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente.**
**En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.**

# Importantísimo al comercio, al as zapaterías y a los guarnicioneros

Se liquidan radicalmente, con rebaja de 25, 40 y 50 por ciento de los precios que hoy rigen, los artículos siguientes:
600 piezas vichys 140 centímetros; 200 piezas armures lana negras; 1.000 mantas de lana para cama; 500 mantillas toalla.
75.000 piezas tiras y entredoses bordados; 1.000 kilos retales tiras y entredoses bordados; 1.500 docenas camisetas, pantalones, toreras y refajos de punto inglés para señora, caballero, niños y niñas; 12.000 pesetas ropa blanca surtida para señora, caballero, niñas y niños; 600 cortes colchón varios tamaños; 800 blusas (golfas) de estambre para señora; 500 piezas franelas dos pelos; 1.200 mantas muleras; 2.000 trajes confeccionados paño y pana para caballeros y chicos; 1.500 pellizas para hombres y chicos; 80 americanas rica felpa de seda negra lisa; 3.000 metros ricos paños Béjar; 2.000 pares calzado para caballeros, señoras, niños y niñas; 10.000 pesetas de guarniciones de toda clase para campo y lujo; y algunos artículos más del ramo de tejidos, que por no habe cantidades tan grandes no se detallan.

**INÚTIL PEDIR MUESTRAS**

Para más datos, dirigirse

# Almacenes Adulce Valladolid

# Cafés de la Compañía Colonial

**Son siempre los preferidos**

**Café Puerto Rico: Cajita precintada de 10 gramos á 0'90 pesetas cajita**

# ¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta Marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas por que atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

**Todas las Casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.**

En la *Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile,* **Almirante 19, Madrid,** se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

**BARCELONA** **Sociedad Anónima CROS** **Princesa, 21**

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**- - - Primeras materias para abonos - - -**

**Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.**

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

**Pídanse precios y noticias mercantiles**

**DELEGACION EN MADRID** **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

# Mercados

**AYLLON**

**Trigo, la fanega, 15,25 pesetas.**
**Centeno, íd. 11'75 íd.**
**Cebada, íd. 9'25 íd.**
**Algarrobas, íd. 13'00 íd.**
**Yeros, íd. 13'25 íd.**
**Patatas, la arroba, 1'75 íd.**
**Alubias, la fanega, 25 íd.**
**Avena, íd. 6'00 íd.**
**Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas.**

**Corresponsal.**

**PENAFIEL**

**Trigo, a 15'50 pesetas, fanega.**
**Centeno, a 11'75 íd.**
**Cebada, a 10'00 íd.**
**Yeros, a 11'25 íd.**
**Avena, a 7'00 íd.**

**FUENTEPELAYO**

**Trigo, la fanega, 15'50 pesetas**
**Centeno, íd. 11'50 íd.**
**Cebada, íd. 10'00 íd.**
**Algarroba, íd. 13'00 íd.**
**Yeros, a 12'00 íd.**
**Garbanzos finos superiores, 35 íd.**

**Corresponsal.**

**ARANDA DE DUERO**

**Trigo, a 15'00 pesetas las 94 libras**
**Centeno, a 12'25 íd.**
**Cebada, a 10'75 íd. íd.**
**Avena, 6'00 íd.**
**Algarroba, a 11'75 íd. íd.**
**Lana sin lavar, la arroba, 30'00 íd.**

**Corresponsal.**

**CUELLAR**

**Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.**
**Centeno, íd. 12'00 íd.**
**Cebada, íd. 9'50 íd.**
**Algarroba, íd. 12'50 íd.**
**Yeros, íd. 12'25 íd.**
**Patatas, la arroba, 1'50 íd.**
**Muelas, íd. 11'75 íd.**
**Avena, íd., 6'75 íd.**

**Corresponsal.**

**MEDINA DEL CAMPO**

**En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 15'50 pesetas las 94 libras.**

**Corresponsal.**

**SAN PEDRO DE GAILLOS**

**Trigo, la fanega, 15'00 pesetas**
**Centeno, íd. 12'75 íd.**
**Cebada, íd. 10'25 íd.**
**Yeros íd. 13'00 íd.**
**Algarrobas íd. 13'00 íd.**
**Avena íd. 7'50 íd.**
**Patatas, a 1'50 arroba.**

**Correesponsal.**



»El aventurero sabía que mi tío tenía otros sobrinos en Italia. La salud de Nenella, era delicada como la de toda la familia, y si ella moría sin hijos, su marido perdía todo derecho a la soberbia fortuna de Jerval. Para evitar esto, el aventurero trazó un plan que puso en ejecución y que mi tío descubrió hace un año.

»Propuso hacer con su mujer un viaje por Italia, esperando que un cambio de aire fuese favorable a Nenella.

»En efecto, partieron. Mi tío recibió frecuentes cartas de Italia, en una de las cuales su sobrino le decía que no sólo había recobrado la salud Nenella, sino que estaba en cinta.

»Mi tío estaba radiante de alegría, y aguardaba ansioso el momento de abrazar a los dos esposos y a su pequeño vástago.

»Dos años estuvieron ausentes, al cabo de los cuales regresaron con un lindo niño, al que su padre parecía amar locamente. Nenella estaba siempre seria, pensativa, y mi tía la sorprendió alguna vez con lágrimas en los ojos... Pero a todas las preguntas, la desgraciada respondía que era feliz.

»Una mañana, mi tío, a quien los dos cónyugues creían fuera de casa, entró en las habitaciones de Nenella, con objeto de regalar a ésta unos pendientes con brillantes. Era el día del cumpleaños de mi tío, particular que mi prima ignoraba.

»La alfombra apagaba el rumor de los pasos de aquel buen hombre.

»Estaba ya en el saloncito contiguo a la alcoba de Nenella, cuando la voz airada de ella le hizo detenerse y aplicar el oído.

»Y oyó estas palabras:

»—Me repugna engañar al hombre que me ha servido de padre. Si él descubriese que este niño a quien adora y que heredará todas sus riquezas, es un intruso en nuestra familia, que es el hijo de una amante tuya, me maldeciría por el mercado innoble que me has impuesto.

»Apenas había pronunciado estas palabras cuando mi tío apareció ante ellos, trágico, terrible.

»Fué inexorable: arrojó de su casa al aventurero con su mujer y el niño bastardo. Después arregló sus asuntos y me nombró a mí su heredero.

»Yo supe esta historia por mi prima, que me escribió rogándome solicitase a mi tío su perdón.

»El aventurero, al ver que se le escapaba la fortuna, descargó toda su ira sobre su esposa. Y si Nenella no murió con tanto sufrimiento, fué porque alguien en el cielo rogaba por ella. Su marido perdió la vida en una riña, y la pobre Nenella se encontró en el arroyo con aquella criatura que no era suya.

»Ahora yo voy a Boston, a buscar a aquella desventurada para entregarle la herencia a que tiene derecho y que para mí es inútil. Así, al menos, cerraré los ojos tranquilo, asegurando la vida de ella y la del pobre muchacho al cual Nenella ama como a un hijo, a pesar de deberle su desventura.

El conde Mateo se conmovió con el relato de su amigo, y lloró con él, jurando ambos no separarse más.

Llegados a Boston, y antes de que fuera a la notaría a recoger la herencia de su tío Jerval, que estaba en un hotel con el conde, se agravó rápidamente.

Sintiéndose en las postrimerías de su vida, el joven, ya resignado a morir, dijo a su amigo:

—Escúchame: tú me has proporcionado una de las más grandes felicidades de que yo habría podido disfrutar en los últimos días de mi vida: la de hacerme creer en la amistad, en la bondad. Ahora tú me eres más querido que un hermano, y es a un hermano al que yo me dirijo en este instante. Júrame cumplir mi última voluntad, cualquiera que sea ésta.

Mateo le miraba apenado.

—Jura—repitió el moribundo.

—Pues bien, lo juro, y que Dios me castigue si no cumplo el juramento.

—Muy bien—exclamó el moribundo, cuyo rostro se había vivamente iluminado.—Aho-

M.C.D. 2022